

**HECHO ESENCIAL**

**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 21 de diciembre de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Moneda AGF” o “Sociedad”), lo siguiente:

En atención a la integración entre Moneda y Patria, con fecha 20 de diciembre de 2021 presentó su renuncia al directorio de la Sociedad el señor Fernando Tisné Marítano. El directorio agradeció el valioso aporte del señor Tisné al directorio de Moneda AGF durante los últimos años.

En reemplazo del señor Tisné, el directorio designó al señor Pablo Guerrero Valenzuela, abogado, y quién anteriormente ya se desempeñó como director de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:  
  
Pablo Echeverría Benítez  
Presidente  
**Moneda S.A. Administradora General de Fondos**